INSPECCION CENTRAL DE POLICIA DE VILLANUEVA BOLIVAR

EL SUSCRITO INSPECTOR CENTRAL DE POLICIA DE VILLANUEVABOLIVAR

CERTIFICA:

Que estando este despacho constituido en horas hábiles de audiencia pública siendo las 3:.30 P-M, compareció personalmente, libre y voluntariamente la joven ANDREA CAROLINA CANO FONSECA identificado (a) C.C.No.1.052.731.487 expedida en Villanueva-Bolivar- con el fin de manifestar bajo la gravedad del juramento de conformidad con los artículos 435 ,442 del C.P y artículo 389 del C.P.P. Que tiene su residencia ubicada en el municipio de Villanueva Bolivar, en el barrio Campo Santo Calle17 Cra 17-89. Desde hace (19) años.

Lo anteriormente expuesto para trámites personales.

Con base en lo manifestado por la persona compareciente el suscrito Inspector de Policía procede a expedir el presente CERTIFICADO DE VECINDAD a petición. verbal del interesado (a) con la advertencia a la autoridades judiciales y administrativas, que este despacho no ha verificado lo dicho por el compareciente, sino que se expide el presente documento en virtud del principio constitucional de la buena Fe (artículo 83 de la C.N) Y Articulo 769 del C.C, colombiano.

Se expide la presente en el municipio de Villanueva Bolívar, a los (14) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025) a solicitud del interesado.

Compareciente.

× Andrea Cano. ANDREA CAROLINA CANO FONSECA

C.C.No 1.052.731.487 expedida en Villanueva-Bolivar

KIONYOO PUELLO OROZCO

www.villanueva-bolivar.gov.co Dir. Plaza Principal Cra 14 No 15-95 Email: alcaldia@villanueva-boliuvar.gov.co contactenos@villanueva-bolivar.gov.co